I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N°/297

LITUECHE, 24 de febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la Ley N°17.301 a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles, asimismo tiene como misión brindar una educación inicial de calidad a los niños y niñas que vivan en condiciones de vulnerabilidad proporcionando una atención integral de igualdad de oportunidades.
- La necesidad de facilitar el acceso de los alumnos pre- escolares al Jardín Infantil Familiar "Frutillitas", sector de Quelentaro comuna de Litueche.
- Que el Municipio no cuenta con vehículos para el transporte del pre- escolares en la localidad de Quelentaro.
- La necesidad de contar con los servicios de transporte para el Jardín Infantil "Frutillitas", durante el año 2017.
- El Decreto Alcaldicio N°1571 de fecha 16 de diciembre de 2016, en el acuerdo N°128 de la sesión ordinaria N°144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.
- El Programa de Jardines Infantiles año 2017, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 71 de fecha 06 de febrero de 2017, que se adjunta a la presente licitación.
- El Decreto Alcaldicio N°198 de fecha 06 de febrero de 2017, que llama a licitación Pública para la contratación de transporte escolar de pre- escolares Jardín Infantil Frutillitas de Quelentaro.
- El Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 24 de febrero de 2017.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE la Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-13-LE17, para la contratación de los servicios de Transporte escolar para pre-escolares al Jardín Infantil "Frutillitas", de sector de Quelentaro de la comuna de Litueche.

2.- ESTABLEZCASE, el monto de esta licitación la cantidad de $5.695.000.- (Cinco millones setecientos noventa y cinco) exento de impuestos, pagados en 10 cuotas mensuales.

3.- EMITASE, Orden de Compra a nombre de Ida Eresmi Riquelme Huerta, Cedula de Identidad: 7.421.376-6, por un monto total de $5.695.000.- (Cinco millones setecientos noventa y cinco pesos) exento de impuestos.

4.- IMPUTESE, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Ítem "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal (S)

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.SOP.RPV.PVV. cop
DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes
Departamento Social
Finanzas
Unidad de Control
Operador de sistema de Mercado público.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social

ACTA DE APERTURA LICITACION
ID N° 1743-13-LE17

LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRE-ESCOLAR DEL JARDIN INFANTIL FAMILIAR "FRUTILLITAS" JUNJI DEL SECTOR DE QUELENTARO, COMUNA DE LITUECHE.

Siendo las 9:00 horas del día 24 de febrero de 2017, en presencia de Don Pablo Vial Vera, DIDECO, Srta. Iris Maldonado Rodríguez Asistente Social y Srta. Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe Departamento Social, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para la **""Servicio de transporte para el traslado de Pre-escolares del Jardín Familiar "Frutillitas" de JUNJI del sector de Quelentaro"**.

1.- Este proceso consideró revisar la oferta presentada a través del Portal y el análisis de los antecedentes, por lo que se indican la propuesta subida como Oferta Económica (1 Oferente), oferta que se indica a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	7.421.376-6

. 2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

DEL CONDUCTOR	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de conducir clase A (Transporte de pasajeros)	cumple
Certificado de aprobación curso en una escuela de conductores profesionales	No aplica
Estar inscrito en el registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares.	cumple
DEL VEHICULO	
Comprobante de inscripción en el registro nacional de servicio de transporte remunerado de escolares.	cumple
Permiso de circulación que acredite que el vehículo está habilitado para realizar transporte escolar.	cumple
Revisión Técnica vigente.	cumple
Seguro Automotriz Ley N°18.490	cumple
DEL ACOMPAÑANTE	
Curriculum vitae	cumple
Formato N°1 y N°2	cumple
Certificados, facturas y /o boletas, la realización del servicio de transporte escolar, adjuntándolos a la oferta en la página www.mercadopúblico.cl	cumple

En relación a la revisión de antecedentes presentados la comisión verifica que se encuentra la totalidad de documentos solicitados y que el servicio se ajusta a lo requerido.

3.- Conclusión

Considerando que el oferente dio cumplimiento a lo solicitado en los términos de referencia de la licitación ID: 1743-13-LE17, la comisión propone adjudicar la licitación al oferente Sra. Ida Eresmi Riquelme Huerta, Cedula de Identidad: 7.421.376-6.

Ilustre Municipalidad de Lituche
Jefe
Dpto. Social

Iris Maldonado Rodríguez
Asistente Social

Pablo Vial Vera
DIDECO

Ilustre Municipalidad de Lituche
Jefe
Dpto. Social

Carmen Gloria Olguín Palma
Jefe Departamento Social

Litueche, 24 de febrero de 2017.